

FRESENIUS KABI SENPE 2012

PREMIO
A LA MEJORA CONTINUA
DE LA CALIDAD
EN NUTRICIÓN CLÍNICA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE NUTRICIÓN PARENTERAL Y ENTERAL
SENPE

 **FRESENIUS
KABI**
caring for life

PREMIO A LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD EN NUTRICIÓN CLÍNICA

El premio se concederá al Equipo de Nutrición Clínica, a la Unidad de Nutrición Clínica y Dietética o al Grupo de Unidades de Nutrición Clínica con un proyecto común, que hayan demostrado una mejora continua de la calidad atendiendo a los estándares expresados en los Indicadores de Calidad de la referencia para SENPE

Fecha límite: **15 enero de 2012**

Premio: **6000 euros netos**

BASES

1 Podrán presentarse los Equipos de Nutrición Clínica, Unidades de Nutrición Clínica y Dietética (UNCyD) de los Hospitales españoles, de forma individual o agrupados en un proyecto común.

2 La solicitud se hará necesariamente "online" a través de la página web de SENPE. Podrá, además, enviarse también solicitud por correo electrónico a senpe@tilesa.es.

3 Al menos uno de los miembros del Equipo de Nutrición Clínica o de la Unidad de Nutrición Clínica y Dietética deberá ser socio de SENPE y estar al corriente de pago de la cuota.

4 Los aspirantes deberán presentar una MEMORIA, que contenga:

- Procedimiento mediante el cual se identificaron las áreas de mejora.
- Selección de al menos 2 indicadores y evaluación de la Unidad respecto a los estándares.
- Descripción de los procedimientos de mejora propuestos, cambios establecidos.
- Resultados de la implementación de las medidas tomadas.

La memoria deberá ir acompañada con una carta de solicitud del premio avalada con la firma de un miembro del equipo directivo del centro (Director Gerente o Médico), y será remitida a senpe@tilesa.es.

5 Durante el proceso de evaluación el Jurado calificador podrá requerir a los aspirantes los documentos que considere de interés para acreditar la veracidad de los datos expuestos en la memoria.

6 El Jurado calificador estará constituido por los miembros del CCE más un miembro de la junta directiva de la SENPE. Actuará como Secretario del Jurado, con voz pero sin voto, una persona designada por Fresenius Kabi. La decisión del Jurado se considerará inapelable.

7 El ganador será notificado con -al menos- 15 días de antelación al Congreso de SENPE en 2012.

8 La entrega del premio se efectuará en el marco del Congreso de la SENPE 2012.

9 La participación en este Premio implica la aceptación de las bases de esta convocatoria.